

El Herald de la Guardia Civil

PERIÓDICO SEMANAL ILUSTRADO

AÑO II	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		Madrid 8 de Septiembre de 1894.	CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN	NUM. 58
	TRIMESTRE				
	Península.....	1,50 pesetas.	TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.—Apartado en Correos, núm. 147.	1.º El tiempo mínimo de suscripción será un trimestre. 2.º Las suscripciones se cobrarán por trimestres adelantados, cualquiera que sea el tiempo por que se hagan los abonos. 3.º Las suscripciones se contarán desde el principio del mes en que se reciba el aviso. 4.º <i>Importantisima.</i> La suscripción se continuará indefinidamente en tanto no se reciba aviso en contrario.	
	Ultramar.....	3,75 —			
	Extranjero.....	5 —	OFICINAS: CALLE DE SANTA LUCIA, 10, MADRID		
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES					

Al juez de La Cañiza

Satisfecha la ley de policía de imprenta, y complacido el señor juez de La Cañiza por lo que á la publicación de su carta respecta, nada tenemos que rectificar á lo que anteriormente publicáramos.

Ni hemos presenciado el hecho, ni tenemos en La Cañiza corresponsal tan diligente como el de *La Integridad*, periódico católico de Túy, al que en otro lugar de este número dedicamos unas cuantas líneas. Pero ¡medrada estaría la prensa si no pudiera publicar más que lo que vieran los redactores de los periódicos!

Nuestros informes, de origen oficial, hemos podido comprobarlos con posterioridad á la publicación de nuestro anterior número, y podemos asegurar que nos hemos quedado cortos.

El juez de La Cañiza dice en su carta que es falso lo que comunican los Jefes de la Guardia civil, y ellos deben saber cómo se rechazan acusaciones tan duras y tan terminantes, y que sólo ha procesado á uno de los guardias; aunque para decir todo esto no necesitaba el Sr. Ulloa consignar la honradez, que nadie ha puesto en duda, del dueño del establecimiento en que se encontraba cuando llegó la pareja.

Si el juez, Sr. Ulloa, quiere enterarse de la actitud de los Jefes de la Benemérita, puede ver en la Audiencia la comunicación que el coronel del 6.º tercio ha pasado al Presidente, dándole cuenta del hecho y reclamando la reparación que se debe á los hollados fueros de la Guardia civil.

No es, pues, un periódico el que lo dice que ojalá no tuviera nunca que ocuparse de estos incidentes; son los partes oficiales y las noticias particulares que recibimos.

Recibida la carta del juez de La Cañiza cuando apenas teníamos tiempo de ponerla un ligero comentario, nos hemos hecho perfectamente cargo de ella, y le dedicamos hoy estas líneas aclaratorias de nuestra conducta.

Nada ha venido á desvirtuar lo que hoy cree toda la Guardia civil respecto á este desagradable incidente. Nada tenemos que rectificar por nuestra parte; y como hasta ahora resulta maltratada una pareja de la Benemérita que cumplía con su deber, maltratado el prestigio del Cuerpo, en tanto no se nos convenza de lo contrario, nuestros conceptos, nuestras frases; nuestra opinión en el asunto, subsisten íntegras.

Todo sigue en pie.

A «La Integridad»

DIARIO CATÓLICO DE TUY

Este periódico defiende á capa y espada al juez de La Cañiza, tratando el asunto latamente y en tono zumbón.

Como su corresponsal en aquella villa reside en la localidad, se las da de muy enterado, y dice que los datos los ha recogido «de personas fidedignas.»

Y los nuestros, ¿cree ese corresponsal que los hemos obtenido en medio de la calle, preguntándole al primer transeunte que pasara? ¿O es que acaso cree son más fidedignas las personas que á él le han enterado, que las respetables personalidades del jefe de la Comandancia y del coronel del Tercio? Y esto dejando aparte las cartas particulares, para nosotros de todo crédito.

El corresponsal de *La Integridad* habla por referencias, como hablamos nosotros por informes.

Y todo para decir que ha sido poco correcta la conducta del capitán de la Guardia civil, Sr. Sánchez Cubas, que, en vez de *echar tierra al asunto* (esto lo subrayamos nosotros), ha excitado la voracidad del incendio.

¿Y por qué había de echarse tierra al asunto? Si el juez de la Cañiza está en lo firme, ¿por qué dejar sin correctivo una falta del guardia ó de los guardias?

¡Vaya una manera de dilucidar la cuestión, echarle tierra!

Luz meridiana es lo que se necesita, y désele la razón al que la tenga.

No nos es posible seguir paso á paso todo lo que dice ese periódico; nos hemos hecho cargo de lo esencial, y en cuanto á las chuchufletas que endereza á EL HERALDO, sólo las comprendemos escudadas en la impunidad, relativa, de la distancia y del anónimo.

Venga, si no, un nombre que nos sirva de tarjeta.

Lo que se dice

Procedente de Bilbao, ha llegado á Madrid el Director general de la Guardia civil.

Sabemos por referencias particulares que el juez de La Cañiza ofició al Jefe de Pontevedra, en vez de hacerlo al Comandante en Jefe de aquel cuerpo de ejército, para que comparecieran ante el juzgado los guardias que intervinieron en el incidente que es la nota dominante de estos días. El Jefe de la Guardia civil, sin fijarse en pelillos, ordenó á los guardias comparecieran como interesaba el juez de La Cañiza. ¡Muy mal, señor comandante!

¡Parece mentira que un Jefe sufra una distracción semejante, tratándose de procedimiento tan corriente, y tan terminantemente expreso en el Código de Justicia Militar!

Es asunto tan grave y delicado como el incidente de La Cañiza, no se pueden meter las cosas á barato; hay que andar con pies de plomo y poner toda el alma en una cuestión de prestigio y decoro para el Cuerpo, ante los cuales todos los intereses son subalternos.

El teniente señor Izquierdo, Jefe de la línea de Almagro, se encuentra fuera de peligro y en vías de una rápida curación.

Nuestros deseos se han cumplido al dar tan grata nueva á nuestros lectores. Los temores de una congestión cerebral han desaparecido, entrando el enfermo en franca convalecencia.

A cambio del peligro que ha corrido, le queda al pundonoroso oficial la satisfacción íntima por las manifestaciones de simpatía de que ha sido objeto por parte del vecindario de aquella localidad, pudiendo decirse que todo Almagro ha pasado por casa del agredido, en protesta del acto salvaje de que fué víctima el Sr. Izquierdo.

Celebramos infinito el buen estado del herido.

Hemos recibido una muy atenta carta que desde Zamora nos remite D. Ricardo Pérez Guardiola, y que el exceso de original no impide poder publicar, en la cual se hacen grandes elogios del cabo José Guisjarro Blanco y guardia Miguel Conejo, con motivo de haber descubierto los autores de un horrendo crimen que en el pueblo de Carbajales de Alba se cometió hace más de veinte años.

Han llegado á la Habana 3.000, fusiles y 5.000 tercetas Mauser, con cinco millones de cartuchos, y cuyo armamento parece ser que se destinará á la Guardia civil y guerrillas del ejército de aquella Antilla.

El general Palacio no interviene para nada en el ingreso de los oficiales reservistas.

La ley les autoriza; lo solicitan, son examinados, y el que es aprobado ingresa, y el que no está impuesto en sus obligaciones, se queda donde estaba. Verdad es que son muchos los desaprobados; pero los tribunales de examen no hacen más que justicia, y si de algo se les puede culpar, es de benevolencia para con los aspirantes reservistas.

No comprendemos, pues, por qué dice *La Correspondencia Militar* que el general Palacio «no continúa burlando la ley.»

Por lo que á nosotros respecta, si pudiéramos cerrar la puerta á los oficiales reservistas, ¡ni luz se veía!

Que vayan á sus armas respectivas, ahora que faltan oficiales; allí está su puesto.

Eso sí que nos parece bien.

También tenemos que rectificar otro concepto. La traslación de parte de la remonta á Aranjuez, no obedece á intereses locales, y si, resultantemente, á que en Getafe no pueden instalarse todos los potros, en tanto no se practiquen las proyectadas obras.

Además, en aquel Real Sitio no necesita hacerse instalación alguna, porque todo está dispuesto en el cuartel de caballería, cedido para el objeto.

Respecto á la pregunta de quién reintegra á la Caja de la Dirección de los gastos hechos, podemos contestar que la Caja no necesita resarcirse de lo invertido para el depósito de Getafe, pues lo ha hecho espontáneamente el ayuntamiento de aquella villa.

Por Real orden de 31 de Agosto se concede la vuelta al servicio al primer teniente de la Guardia civil D. Castor Vilache Pastor, que se encontraba en situación de reemplazo, por enfermo, en Valencia.

La Dirección general ha hecho una moción al Mi-

nisterio de la Guerra, pidiendo el aumento de un comandante, dos capitanes y un primer teniente para la plantilla del Colegio de Getafe.

EL viaje del Director.

Señor Director de EL HERALDO.

Mi querido amigo: Terminado el novenario de aguas que el Director de la Guardia civil se propuso tomar en el balneario de Caldas de Túy, donde fechó mi última carta, salimos el día 27 del anterior, si mi memoria no me es infiel, del expresado punto, en dirección de Orense, última de las cuatro comandancias gallegas que quedaba por revistar.

En realidad debimos pernacto aquel día en Ribadavia, donde el ilustre marqués de Baamonde esperaba al general Palacio, dispuesto á agasajarle espléndidamente; pero la filantropía del veterano general lo hizo imposible, prefiriendo á las halagüeñas horas de Ribadavia, esperar á pie firme en Caldelas el resultado del examen que á su ruego hizo minuciosamente el doctor Fernández Loada de una pobre niña portuguesa que el general halló casi exánime en su visita á Moncoo, y que había hecho conducir á Caldelas para ver de salvar su débil existencia de una muerte prematura y al parecer inevitable. Pero como me consta que la exquisita modestia del general Palacio habría de padecer con el relato de tan humanitario proceder, me limitaré á consignar el hecho, dejando la palabra á los periódicos lusingos que, como *O Noticioso de Valença*, correspondiente al 31 de Agosto, inserta la noticia perfectamente detallada.

Llegamos á Orense, pues, y con no escasa sorpresa vimos á nuestro General objeto de una ovación tan espontánea como sincera por parte de las familias de los indultados por los sucesos del 10 de Septiembre de 1892. También de este hecho han anticipado la impresión y los detalles distintos periódicos, y por consiguiente resultaría redundancia, y mala por añadidura, la mía al describirlo. Aquello puede representarse simbólicamente como la expresión de un pueblo noble, culto y agradecido.

Revistada Orense, que por cierto resultó á una altura envidiable, hecho que me complazco en hacer resaltar para satisfacción de su primer Jefe, mi particular amigo señor Caramelo, tomamos la derrota de León, décimo Tercio.

Mal podría, señor Director, puntualizar, en los estrechos límites de una carta, las impresiones experimentadas luego. El General Director imprime una actividad tan maravillosa á todos sus actos y á la revista de un punto se sigue tan inmediatamente la del siguiente, y la del otro y otro... que no hay solución de continuidad y falta tiempo para tomar aliento. Así que desde que abandonamos las poéticas márgenes del Miño hasta hoy, llevamos vistos tantos puestos, tanta catedral, puentes, caminos y perspectivas, que la imaginación llega á embrollarse, y los apuntes se confunden hasta tanto que la reflexión y el tiempo permitan otra cosa. Con decir que después de Orense hemos revistado León, Palencia, Valladolid, Burgos, Navarra y Guipuzcoa, se comprenderá no hay exageración en las manifestaciones anteriores, y asimismo que es empresa imposible, para mí al menos, analizar sobre la marcha las providencias adoptadas, y menos el resultado posible de prever.

Puedo anticipar, sin embargo, que el señor general Palacio no se ha visto precisado á corregir la más leve falta; que la Guardia civil se ha presentado siempre de un modo envidiable, y que ni un solo individuo, hasta hoy, ha fundado la menor queja ni produciéndola tampoco contra la Corporación, las autoridades y los particulares en las provincias revistadas.

Esta afirmación, que categóricamente puede consignarse, y la creencia de que el General Director dará por terminada su expedición dentro de breves días, son las únicas impresiones transmisibles de momento, reservándome para después, si la bondad amistosa de usted lo cree conveniente, algunas otras consideraciones.

Y no ha de terminar con esto el cometido que me he propuesto cumplir. Me ha impresionado tan profundamente la visita hecha al Fuerte de Alfonso XII, en Pamplona; de tal naturaleza son mis recuerdos de esta imponentísima fortaleza, aún en construcción, que cuando regrese á esa villa y coordine los numerosos apuntes tomados sobre el terreno, he de procurar, siempre, es natural, en la medida de mis escasas fuerzas, dar á conocer á los numerosos lectores de EL HERALDO la prodigiosa demostración y hasta el alarde que el Cuerpo de ingenieros, y en representación de él el señor coronel Luna, han labrado á mil metros sobre el nivel del mar, en la meseta del monte San Cristóbal.

Creo, amigo mío, que, como militar y como español, el recuerdo de este prodigio de fortificación es superior á los demás recuerdos de las maravillas

vistas en León, Burgos, etc., y que el de los chapiteles, ojivas, tallas primorosas, alicatados é incunables, vuela de la mente como legión de fantasmas ante el valor cívico, la inteligencia sobrehumana y el patriotismo que simboliza el perfil del monte, si angosto siempre, mucho más hoy, que puede sin jactancia representar, por los tesoros científicos allí amontonados, el primer baluarte de nuestra independencia y el blasón de primera ciudadela del mundo.

Los deberes reglamentarios de la Benemérita no están reñidos ¿qué han de estarlo?, se suman con las aficiones militares. Harto se ve en la marcial seguridad de sus veteranos, y de aquí infiero que no ha de disgustarles este paréntesis en las columnas de EL HERALDO.

Hasta muy pronto, pues, señor Director, y como siempre queda de usted afectísimo amigo,

B. F.

San Sebastián, Septiembre 4 del 94.

PASES A ULTRAMAR

LA REAL ORDEN DE 30 DE AGOSTO

Si la imparcialidad deja de ser la nota característica de un periódico profesional, no hay publicación posible; si por las manos de su Director pasan sin comentarios las disposiciones que del Poder emanan, el periódico deja de ser el órgano imparcial y justo de la colectividad.

EL HERALDO DE LA GUARDIA CIVIL no ha de incurrir en esta grave falta; defensor de los individuos del Instituto de allende y aquende los mares, la razón, con toda su irrefutable fuerza, será la única causa que nos lleve á colocarnos en el terreno que alguien señale como parcial ó apasionado, pero perfectamente neutral, á nuestro juicio, cuando la legislación tratemos de comentar.

La Real orden que sirve de cabeza á estas líneas, suspende el pase á Cuba de los sargentos y cabos casados de la Península.

Y esta soberana disposición no puede pasar como moneda corriente para nosotros, porque vemos, sin necesidad de examinarla al detalle, cosa que más adelante haremos, que las clases y guardias peninsulares resultan profundamente perjudicados.

Hay que convenir en que por circunstancias que no todas son del caso enumerar, desde que se estableció la amalgama allá en el 1882, hasta el 1889 en que se prohibió por vez primera el pase á Ultramar de las clases casadas, los de aquí han resultado con manifiesto perjuicio.

No dudamos nosotros, ni podemos dudar, de la rectitud de los dignísimos generales que en el periodo de tiempo arriba apuntado han mandado en Cuba y Puerto Rico; pero es muy exacto que cuando se abrían los embarques, ocurría siempre lo mismo, «comunicación que iba, comunicación que venía, que si no hay vacante, que si el vómito;» en fin, que poco y entre zarzas, allá cuando se cerraba el embarque sólo la mitad de los que debían en rigor, habían embarcado.

Así y todo, la cosa pasaba; los preceptos de la amalgama se cumplían, y los peninsulares no podían con fundamento lamentarse. Pero hoy, de prolongarse la suspensión que ordena la soberana disposición que acaba de conocerse, las clases y guardias de aquí se quejarán, y con justicia á nuestro ver.

Regresarán, como siempre, sargentos y cabos de Ultramar á ocupar las terceras vacantes en turno con el ascenso, con arreglo á la Real orden de 30 de Abril de 1886, con el consiguiente perjuicio para la Península; ascenderán á sargentos (aunque este empleo sea personal) los de allá, con la mitad de antigüedad que sus compañeros los peninsulares, rompiéndose así los preceptos de la amalgama, y en cambio con tanta entrada, de aquí no saldrá nadie, porque todos sabemos que el 95 por 100 de las clases son de estado casados.

Esto no lo vemos justo, y tal como lo sentimos, llevámoslo á las cuartillas por los puntos de la pluma.

Claro es, maldita la culpa que tienen las clases de Ultramar que tal ó cual razón aconsejado haya tal resolución, y que con ella se les beneficie.

Pero desde el terreno neutral en que vivimos, nosotros tenemos la obligación ineludible de manifestar, por lo pronto, que la susodicha Real orden causa perjuicios, y muchos, á los sargentos, cabos y guardias de la Península.

Y como no conocemos minuciosamente las razones poderosas que pueden haber sido el fundamento de la Real orden de 30 de Agosto, hacemos por hoy punto final, sin perjuicio de continuar sobre el asunto en el próximo número.

Sección de Ultramar

En varias ocasiones nos hemos ocupado de la necesidad, urgentísima en las Antillas especialmente, de sustituir el armamento que en la actualidad usa la fuerza del Instituto por otro de repetición, calibre reducido y escasas dimensiones. La índole especial del servicio que ésta presta y la superioridad del armamento utilizado por el bandido cubano, imponen de consuno tan radical cuanto acertada medida; que no es cosa de exponer uno y otro día el prestigio de la institución y aun la vida de sus individuos á los azares de ardua y desigual lucha en que la superioridad material, cuando menos, se encuentra de parte del enemigo.

Aun cuando tarde, parece se atiende por fin á remediar el mal, si juzgamos por el siguiente suelto que uno de estos últimos días ha publicado *La Correspondencia de España*.

Dice así el diario madrileño:

«Se han recibido en la Habana 3.000 fusiles Mauser, 5.000 tercerolas y cinco millones de cartuchos. »Se ha dotado de este armamento á la caballería, guerrillas, Guardia civil de á pie y á caballo, y batallón de artillería.»

Confesamos que la noticia, por lo referente á la frecuencia de que al parecer ha sido objeto en la distribución, la Guardia civil, nos sorprende. ¡Estamos tan acostumbrados á ver casi para todo postergado el benemérito Cuerpo!

Mas nuestra sorpresa en esta ocasión es inmotivada, porque ¿cómo no poner desde luego, y con preferencia á otros Cuerpos, el nuevo armamento en manos de los guardias si, dadas las circunstancias, éstos se encuentran en plena campaña, pues no otro nombre debe darse á la difícil y arriesgada empresa de combatir el bandolerismo?

No se concebiría semejante abandono.

Hora era, pues, de que el benemérito Cuerpo dispusiera, en el diario combate, de algo más que de su fuerza moral, única superioridad con que contaba sobre el adversario; hora era ya de hacer ver á éste que sus constantes perseguidores puedan oponer á rifles algo más también que el *vetusto* Remington, superior en otros tiempos, deficiente, á todas luces, en los actuales.

Todavía, sin embargo, falta mucho para que la obra iniciada sea completa; más lo fuera si tras la entrega del Mauser se estudiara el medio de aumentar el Cuerpo, necesidad sentidísima que nosotros hemos demostrado hasta la evidencia; que si este aumento se llevara á cabo en breve, acaso los días de existencia del bandolerismo serían contados, y la paz, tan anhelada, no se hiciera esperar.

Nuestra enhorabuena á los honrados veteranos que allende el Océano prestan sus servicios, por la ventaja obtenida, lo que seguramente ha de facilitarles el medio de sostener con más holgura el prestigio de la Institución, por cuya honra tan celosos siempre se han mostrado.

La anterior nueva, ya lo hemos dicho, se nos dió á conocer por la prensa madrileña, quien á su vez la adquirió en el Ministerio de Ultramar, donde, según parece, se supo telegráficamente.

Bien hubiéramos querido añadir algunos detalles al suelto transcrito; pero cuanto hemos hecho por adquirirlos ha sido inútil, y hemos de conformarnos, por ahora, con el laconismo del telégrafo, hasta tanto llegue el próximo correo, en el cual de seguro han de remitirnos noticias precisas, dada la actividad de nuestro diligente corresponsal en la gran Antilla.

Ciñéndonos sólo á lo expuesto, y ya que hemos mostrado la satisfacción que en nosotros ha producido la entrega del Mauser á la fuerza del Cuerpo, seámos permitido hacer algunas observaciones, hijas del pesimismo que nos domina en asuntos como el actual, en que se trata de beneficios otorgados á la Guardia civil; por lo mismo que la experiencia nos ha demostrado en otras ocasiones no son tan amplios como fuera de desear.

Según *La Correspondencia*, ascienden á 8.000 los armamentos llegados á la Habana, y con los cuales se ha dotado á Cuerpos que, como la Guardia civil, cuentan en sus filas muy cerca de 6.000 hombres.

La caballería del ejército todos sabemos está armada de tercerolas; por consiguiente, por estas armas se habrán sustituido las antiguas.

Supongamos ahora que su fuerza sea reducida, y asimismo lo sea la que constituye el batallón de artillería, que también ha trocado su anterior armamento.

¿Cuál es entonces el que se ha entregado á la Guardia civil?

Nosotros creemos que la menor parte.

Además, como nada se dice, puede muy bien suceder que á la caballería del Cuerpo se haya dado tercerolas, y á la infantería fusiles; lo cual prueba claramente que seguimos con el pernicioso sistema de hacer las cosas á medias, rindiendo, según costumbre, culto á la rutina que nos ha dominado y nos dominará siempre.

Con tiempo demostramos la conveniencia de dotar á la Guardia civil, toda sin distinción, de caballería é infantería, de un armamento ligero y de escasa longitud; nuestros guardias se baten á muy corta distancia del enemigo, y no necesita de grandes trayectorias; las contingencias del servicio y el lugar de la lucha les priva muchas veces de sacar partido de su arma, por su excesiva longitud; para ellos, pues, el fusil no es práctico, en ocasiones resulta perfectamente inútil, cuando no molesto y embarazoso por el peso.

Nosotros creímos que al adoptar un nuevo armamento, se atendería á esta circunstancia; dudamos

que así sea, y por eso una vez más llamamos la atención de quien pueda hacerlo.

¿Seremos atendidos?

SERVICIOS IMPORTANTES

Según las últimas noticias recibidas de Cuba, la Guardia civil ha capturado á tres bandidos en la demarcación de Manguito, y al célebre José Manuel León, autor de diferentes asaltos y robos en despojado.

El celoso primer Jefe de la Comandancia de Colón, D. Joaquín López Mijares, ha capturado también á cinco individuos que formando partida merodeaban por la demarcación confiada á su cuidado; y, por último, nos manifiestan que la Benemérita dió muerte el día 16 de Agosto último, en el camino del Ingenio «Providencia» al bandido Bartolomé Castillo, en el momento de ir á recibir el rescate de un secuestrado.

RESOLUCIONES DE GUERRA

Aprobando las indemnizaciones devengadas por Jefes y oficiales del distrito de Cuba en los meses de Abril y Mayo.

Concediendo dos meses de prórroga á la licencia que por enfermo disfruta en la Península el capellán del distrito de Cuba D. Rafael Pal.

Disponiendo quede sin efecto el destino al Distrito de Cuba del capitán de infantería D. Francisco Martín Troncoso.

Concediendo regreso á la Península á los capitanes de infantería del distrito de Cuba D. Arturo Alemany, D. Antonio Mercado Ramos y D. José Ponsada Pelegrino.

Primeros tenientes: D. Luis Hernández, D. Juan Contreras, D. Andrés Rodríguez Martín, D. José Rodríguez Herrero, D. Joaquín García Bernabeu, D. Manuel Alvarez Martínez, D. Jerónimo García García, D. Francisco Gallego Segura, D. José Arbolea López, D. Patricio Concepción López, D. José López Soumer, D. Marcelino Arnaiz Hermsilla, D. Sándalo Pérez Sanz, D. Laureano Estrada Blanco, D. Antonio Prast Ranera, D. Juan Jurado Martín, D. Francisco Díaz Marcial, D. Francisco Rico López, D. Enrique Ceuto Esperanza, D. Juan Lesta Fernández, D. Agustín García Roche y D. Benito Aragónés Arjona.

Médicos primeros: D. Salvador Sánchez Izarnado, D. José Gurrí Vianello, D. Federico Baeza González. Veterinario segundo: D. Manuel Sáinz.

INJURIA Y CALUMNIA

EL INCIDENTE DE LA ESTACIÓN DEL NORTE

He aquí la síntesis del hecho, publicado en letras muy gordas y con gran extensión por *El Liberal*.

La pareja de servicio de la Puerta de Hierro, compuesta de los guardias Pascasio Muñías y Romualdo Culebras, advirtió á un cochero de punto que el sitio donde estaba detenido no era el lugar de parada, haciéndolo los guardias, según *El Liberal*, en forma *incorrecta*, y contestando el cochero en *buena forma*.

Pero al pobrecito cochero no le valió la mansedumbre y respeto que usara al contestar á los guardias, y á la delegación inmediata se lo llevaron, atado y todo, porque, con muy buenas formas, se negaba en absoluto á obedecer á la pareja.

Ya en la delegación, el inspector de vigilancia, pensando muy piadosamente, comprendió desde luego que el infeliz cochero era víctima de la pareja, y quiso ponerlo en libertad, pero negándose al propio tiempo á dar el recibo del detenido, que al fin extendió por la intervención del cabo de la dirección, Salamanca, que casualmente pasaba por aquel sitio.

A todo esto los cocheros, dando hermosa muestra de compañerismo y fraternidad, abandonaron la estación en señal de protesta por el atropello cometido en la *digna* personalidad de un compañero; si bien se asegura hubo persona de alguna significación para ellos, que fué coche por coche instigándoles á que abandonaran la estación, con objeto de hacer más crítica la situación de los guardias.

El Sr. Ponte (creemos se llama así el inspector de vigilancia en cuestión) no podía dejar impune semejante tropelia, y se dirigió al gobernador civil, dando parte de la pareja, al mismo tiempo que se iba á la prensa á contar cuanto se le vino á la mente.

Como era natural, se formaron diligencias previas en esclarecimiento de los hechos, de los cuales ha resultado que el relato de *El Liberal* es de todo punto inexacto, y que resultando responsabilidades penales para el inspector de vigilancia, se ha ordenado que las diligencias se eleven á sumaria, y á estas horas está procesado militarmente el inspector Sr. Ponte, padre de la criatura, por injuria y calumnia.

Y así se escribe la historia, lectores míos.

Cogéis el periódico, leéis con pelos y señales las torturas que han pasado dos pobrecitos cocheros, y á los pocos días resulta que: «al revés te lo digo para que lo entiendas.»

¡Qué doloroso es todo esto!

Lo extraño no está en los informes equivocados de la prensa; lo estúpido es que, un periódico como *El Liberal*, diga, sin ningún género de reservas, que la intemperancia de la Guardia civil ha sido el origen de todo, y exponga á la conducta de esta fuerza prestigiosísima, la defensa de los cocheros de punto, que son la irrespetuosidad y la desobediencia misma, para los cuales nadie tiene más que invectivas, y en una palabra, la hez de Madrid.

La sumaria militar sigue sus trámites.

Actividad, mucha actividad; que se sepa pronto la responsabilidad que á cada uno le corresponde; porque los jefes tienen el deber de sostener á la fuerza, ahora que por todas partes vienen conjuraciones contra ella.

¡Hasta de parte de los cocheros de punto!

Un rasgo del general Palacio

Leemos en *O Noticioso*, periódico que se publica en la frontera plaza de Valencia, el siguiente rasgo, que hace honor á los caritativos sentimientos del Director de la guardia civil.

El inspector de Sanidad militar acompañóle á una excursión al castillo de la Bruseira (Portugal). Ya dentro de la fortaleza, fijó casualmente su atención en una niña, hija de un labriego, la cual yacía en un miserable lecho.

«¿Qué tiene esa niña?» preguntó el general Palacio al doctor Fernández Losada.

Este, después de examinarla con detenimiento, manifestó que tenía un tumor que era preciso operar, pero que no podía hacerse en aquel instante por hallarse en un acceso de fiebre intensísima.

El General encargó al padre de la enferma que la llevase á Caldelas de Tüy.

«No voy á Orense sin que esa niña quede operada, dijo; y emprendieron el viaje de regreso.

Al siguiente día, como no llevasen la niña enferma á Caldelas, encargó á un guardia civil que fuese á buscarla, y, en efecto, á las pocas horas aparecieron el guardia, la enferma y su padre. Entregó á éste 100 pesetas, dejó á un médico encargado de la operación y, satisfecho de su buena obra, dirigiéndose sonriente al doctor Fernández Losada, y le dijo:

«Ahora ya podemos ir á Orense.

El colega portugués comenta el hecho con frases bien lisonjeras para el general Palacio, que en su breve estancia en el vecino reino ha dejado allí las inevitables simpatías que lleva consigo tan meritoria y caritativa acción.

Héctor de Olavarría

Apenas cumplidos los dieciséis años, querido de todos, halagado en su amor propio de niño inteligente y aplicado, el único hijo varón del merísimo escritor, director de *El Ejército Español*, D. Eugenio de Olavarría, ha partido para siempre de entre nosotros.

Acababa de ingresar en la Academia de Infantería, y los entusiasmos primeros que sintiera al contemplar su uniforme flamante, y su sable, virgen como su corazón, los ha borrado brutalmente la mano de la Muerte.

Héctor, en las eflorescencias de la vida, sin que el mundo haya tenido tiempo para herirle, ha muerto soñando en muchas cosas rosadas y brillantes. Pero ¿y el padre, que se queda...

Era para Olavarría su hijo el lazo más fuerte que á la vida le atara, la cifra de todas sus ilusiones, de todos sus anhelos, de sus esperanzas más acariciadas; y hoy, al perderlo, pierde tanto nuestro querido amigo, que, pensando en la inmensidad de esos dolores que forjan la locura, no se nos ocurre más que decirle, con el alma puesta en nuestras intenciones: ¡Valor!

Colegios de Guardia civil

Y CARABINEROS

El *Diario Oficial* publica la siguiente Real orden:

«Excmo. Sr.: Debiendo dar principio las clases en los Colegios de Guardia civil y Carabineros el día 2 de Enero próximo, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se abre concurso para proveer 18 plazas de alumnos en cada uno de los Colegios de Guardia civil y Carabineros, con arreglo á los presupuestos de sus respectivos reglamentos, aprobados por Real orden fecha 22 de Junio último (Castilla la Nueva número 178).

2.º Los individuos de tropa que se consideren comprendidos en las disposiciones citadas, elevarán sus instancias, por conducto regular, antes del día 15 del próximo Noviembre.

3.º Los exámenes se verificarán en los Colegios, y darán principio el día 1.º del mes de Diciembre venidero.

4.º Las plazas anunciadas se distribuirán proporcionalmente entre las diferentes armas é institutos, según expresa el cuado que á continuación se inserta.

5.º Quedan dispensados de examinarse de Gramática, Geografía é Historia los aspirantes que presenten certificado de haber sido aprobados en dichas materias, ya en una de las Academias militares, ó en un Instituto de segunda enseñanza.

6.º Los exámenes tendrán lugar con arreglo á los programas que se publican unidos á esta Real orden, entendiéndose la designación de textos como tipo para marcar la extensión mínima con que han de exigirse las materias, no siendo obligatorio en los aspirantes haber llevado á cabo el estudio por los referidos autores. Los Colegios redactarán las papeletas detalladas que han de emplearse para llevar á cabo los exámenes.

7.º El examen tendrá lugar distribuido en tres ejercicios, comprendiendo el primero los conocimientos militares, el segundo Aritmética y Geografía y el tercero Gramática, Geografía é Historia.

De Real orden, etc.—*López Domínguez*.—Señores directores generales de la Guardia civil y Carabineros.—Señores Comandantes en jefe de los cuerpos de ejército »

Programa para los exámenes de ingreso en los Colegios de Guardia civil y Carabineros.

PRIMER EJERCICIO

Obligaciones del soldado, cabo, sargento, abanderado, ayudante, subalerno, capitán, comandante, teniente coronel y coronel.—Ordenes generales para oficiales.—Texto: Ordenanzas del ejército.

Táctica.—Instrucción del recluta y sección de Infantería.—Idem individual y colectiva á pie y á caballo hasta la de sección en caballería.—Texto: Reglamentos tácticos.

Servicio de guarnición.—Tratamientos y honores. Texto: Ordenanzas y reglamentos.

Servicio de campaña.—Texto: Reglamento.

SEGUNDO EJERCICIO

Aritmética.—Generalidades.—Suma.—Resta.—Multiplicación.—División.—Divisibilidad.—Máximo común divisor.—Mínimo común múltiplo.—Números primos.—Fracciones ordinarias y decimales.—Nú-

Cuadrado y raíz cuadrada.—Razones y proporciones.—Texto: Cortázar.

Geometría.—Definiciones y generalidades.—Línea recta.—Ángulos.—Paralelas.—Polígonos en general. Triángulos.—Cuadriláteros.—Circunferencia.—Problemas relativos á las teorías anteriores.—Texto; Cortázar.

TERCER EJERCICIO

Gramática castellana.—Analogía.—Sintaxis.—Texto: Compendio de la Real Academia.—Ortografía.—Texto: Prontuario de la Real Academia.

Geografía.—Disposiciones y generalidades.—Geografía astronómica.—Geografía física.—Geografía política.—Texto: Prontuarios de Geografía, por don Félix Sánchez Casado.

Nociones de Historia Universal.—Preliminares.—Edad primitiva.—Edad Antigua.—Edad Media.—Edad Moderna.—Texto: Prontuario de Historia universal, por D. Félix Sánchez Casado.

Nociones de Historia de España.—Preliminares.—Edad Antigua.—Edad Media.—Edad Moderna.—Texto: Epítome de la Historia de España, por D. Félix Sánchez Casado.

ARMAS	COLEGIO	COLEGIO
	DE LA GUARDIA CIVIL	DE CARABINEROS
Infantería.....	8	8
Caballería.....	2	2
Ingenieros.....	1	1
Artillería.....	1	1
Carabineros.....	2	3
Guardia civil.....	3	2
Los restantes cuerpos auxiliares.....	1	1
TOTAL.....	18	18

Recordarán nuestros lectores que publicamos los programas detallados, tanto de ingreso como del plan de estudios. Si algún suscriptor los necesita, se los facilitaremos.

Y ya que tratamos por centésima vez de este asunto, protestemos, como siempre, de la forma en que se ha hecho la convocatoria.

La han anunciado precisamente con los tres meses justos de anticipación, en la época peor del año, porque es la de maniobras, y sin dar tiempo á que los alumnos mediten, escojan profesor, etc., etc.

Dieciocho meses de gestación, para luego, á toda prisa, anunciar la convocatoria con los minutos contados!

La capota impermeable.

A EL HERALDO no le parece ni bien ni mal lo que de la capota impermeable trata *El Reducto*.

El colega es muy dueño de decir lo que quiera en sus columnas.

Nosotros hubiéramos pasado por alto lo que dice, si no nos hubiera citado, asegurando que habíamos defendido la *capota impermeable*, á lo cual responde nuestra colección diciendo cuán inexacto es ese aserto.

A nosotros se nos dijo que un fabricante prometía surtir al Cuerpo de capotas impermeables por el mismo precio que hoy las adquieren, garantizando la calidad y duración de la prenda. Y, es claro, como no vimos en esto ni el menor atisbo de amenaza para los intereses del guardia, y si ventaja casi, de realizarse lo ofrecido, acogimos con agrado el proyecto y dejamos que se encargaran los modelos en las comandancias respectivas.

Nos chocó, ciertamente, que el colega dominara el asunto tan á fondo; como nos sorprende hoy la seguridad con que afirma que es de *sentido común* el comprender que el paño no puede impermeabilizarse.

No sabemos que el problema fuera tan hondo; y en cuanto á lo del *sentido común*, suponemos que no será más que una frase sin reticencia, porque un espíritu algo suspicaz pudiera ver en ella una ofensa á cuantos han intervenido en el asunto, y en particular á EL HERALDO, que, valga por lo que valiere, no quiere que pase inadvertida la observación.

El colega quiere sacarle punto al asunto, con acotaciones que no vienen á cuento. ¿Cómo hemos de negar nosotros el derecho de la Prensa á la fiscalización? Nadie lo niega; no hemos hecho uso de ella, por no creerlo pertinente, y si en realidad *El Reducto* hubiera logrado un bien con su campaña, cuando llegue el momento la aplaudiremos sin reservas.

Hasta tanto, como para nosotros tan autorizada es la opinión de otros periódicos que han defendido la reforma, como la de *El Reducto*, que la ataca, nos quedamos en situación expectante, y el tiempo dirá.

Y basta de discusiones tan poco fecundas como ésta, que nos roban el tiempo y el espacio que para otros asuntos necesitamos.

Información de «El Heraldo»

Ascensos de cabos á sargentos

Leonardo García Acuña, de la 7.ª de Ciudad Real, á la 3.ª de Toledo; Félix Peñarubia Ferrán, de la 6.ª del Sur, á la 5.ª de Cuenca; Mateo Isidorio Mayor, de la 5.ª de Valencia, á la 9.ª de Vizcaya; Francisco Gil Dorado, de la 9.ª de Cádiz, á la 1.ª de Badajoz; Juan Redondo Borrallo, de la 2.ª de Guipuzcoa, á la 6.ª de Salamanca.

Traslados de sargentos

Salvador Pérez Méndez, de la 12.ª de Huelva, á la 2.ª de Córdoba; José Pérez Ramos, de la 1.ª de Badajoz, á la 12.ª de Huelva; Santiago Lobato López, de la 4.ª de Cáceres, á la 5.ª de Idem; Miguel Nogales Martín, de la 8.ª de Segovia, á la 4.ª de Cáceres; Telesforo Domínguez Herrero, de la 6.ª de Salamanca, á la 8.ª de Segovia.

Cabos postergados

Miguel Martínez Martín, de la 1.ª de Baleares, á la 6.ª del Sur; D. Rafael Moriano Delgado, de la 6.ª de Teruel, á la 5.ª de Valencia; Juan Reines Gual, de la 2.ª de Alicante, á la 9.ª de Cádiz.

COLOCACIÓN DE SUPERNUMERARIOS CON ARREGLO Á LA REAL ORDEN DE 30 DE ABRIL DE 1886, Y CIRCULAR DE 19 DE DICIEMBRE DE 1892.

Cabos de infantería

Miguel Borrell Baranzo, de la Comandancia de

Gerona, á la 7.^a de Vizcaya; Francisco Casado Casti-
lla, de la idem de Málaga, á la 2.^a de Guipuzcoa;
Juan Zamora Fernández, de la idem de Alaya, á la
3.^a de la misma; Manuel Morales Ruiz, de la idem
de Navarra, á la 5.^a de la misma; Miguel Rotger
Seguí, de la idem de Baleares, á la 5.^a del Sur; Fran-
cisco Medina Prados, de la idem de Jaén, á la 6.^a
del Sur; Domingo Rivas González, de la idem del
Sur, á la 8.^a de la misma; Inocente García Sánchez,
de la idem de Albacete, á la 2.^a de Alicante; Sebas-
tían Amer Gálvez, de la idem de Baleares, á la 1.^a
de la misma; Antonio Veiga, de la idem de Lugo, á
la 2.^a de la misma.

Guardias primeros.

Antonio Quintana López, de la Comandancia de
Oviedo, á la 7.^a de Sevilla.

Cabos de caballería.

Salustiano García Fernández, de la Comandancia
de Zamora, al escuadrón de la de Cádiz.

RECOMPENSAS

Por el servicio que llevaron á cabo en la Coman-
dancia de Gerona en 22 de Abril de 1898, con motivo
del encuentro sostenido con unos malhechores que
intentaban cometer un robo, de cuyo hecho resulta-
ron muertos tres criminales y herido el cabo del
Instituto, Daniel Piernas Núñez, ha sido recompensa-
do con la cruz de plata del Mérito militar, con dis-
tintivo blanco, y pensión de 7,50 pesetas mensuales,
mientras permanezca en el servicio.

Con la misma cruz, con pensión de 2,50 pesetas
mientras permanezca en el servicio, al guardia Pedro
Maldonado Curto, y mención honorífica al cabo
Antonio Latorre Alba, y guardias Antonio López Za-
mora, Francisco Arcán Lamasares, Bartolomé Verd
Ramir y Antonio Abad Gómez.

Se le ha concedido mención honorífica al segundo
teniente D. Pedro Basalga Herrero y guardia Nicolás
Prades Cuella, pertenecientes á la Comandancia de
Teruel, por los distinguidos servicios, y en particu-
lar por el descubrimiento y captura de un asesinado
cometido en Calaceite el año 1883, cuyo delicto había
quedado impune.

Por el distinguido comportamiento que observó el
guardia del Sur del 14.º Tercio, Rafael García Arias
la noche del 4 del mes próximo pasado, persiguiendo
y capturando á un individuo que á la salida de una
casa de juego en esta corte hirió gravemente á un
guardia del Cuerpo de seguridad y á otro de policía
urbana, ha sido agraciado con la cruz de plata del
Mérito militar, con distintivo blanco, y pensión
mensual de 2,50 pesetas mientras permanezca en el
servicio.

Se ha cursado por la Dirección del Instituto al
Ministerio de la Guerra propuesta de recompensas
formulada á favor del sargento José Sebastián y
guardias José González, Inocente Ayús, Pedro Gamir,
Francisco González, Juan Sara, José Ribot y
Francisco Adarías.

Son éstos los individuos de que habló nuestro pe-
riódico en la «Sección de servicios», que con motivo
de la tormenta que estalló en Poble de Segur (Lérida),
expusieron sus vidas cruzando los ríos Pallaresa,
Noguera y otro, para salvar la de siete desgracia-
dos que en un parador se hallaban, y que hubie-
ran sido víctimas de las aguas sin el heroico arran-
que de la Benemerita.

Se les consulta á todos sin distinción para una
cruz del Mérito militar de las pensionadas con dos
pesetas cincuenta céntimos.

Bien pequeña es la recompensa para el mérito que
contrajeron.

Igualmente se ha remitido á Guerra la formulada
á favor del teniente y sargento de la Comandancia de
Valencia, D. Juan Fernández y Francisco Gómez Es-
cudero, por el mérito que alcanzaron descubriendo
una sociedad de timadores en la expresada capital.
Se les propone para la cruz del Mérito militar,
blanca.

PROPUESTA DE DESTINOS DEL PRESENTE MES

Capitanes.—D. Ignacio Sierra Risco, de reemplazo
en Badajoz, á la cuarta compañía de Teruel. D. Bernar-
do Coya Gutiérrez, ascendido, de la primera de
Pontevedra, á la novena de Zaragoza. D. José Garrí-
guez Hernández, de la novena de Zaragoza, á la cuar-
ta de Valencia. D. Leto Martínez Narro, de la tercera
de Toledo, al Colegio de Guardias jóvenes. D. José
María Gómez Suárez, del Colegio de Guardias jóve-
nes, á la tercera de Toledo.

Primeros tenientes.—D. Daniel Gil Calvo, ascendi-
do, de la sección de Soria, á la tercera de Madrid.
D. Lorenzo Fernández Moreira, de reemplazo en Lugo,
á la sección de Melilla. D. Mariano Paniello Larrú,
ascendido, de la sexta de Salamanca, á la séptima de
Vizcaya. D. Cesáreo Dorado Hernández, ascendido,
de la séptima de Avila, á la séptima de Segovia. Don
Pedro Patiño y Blasco, de reemplazo en Valladolid,
á la octava de Cádiz. D. Fernando Torrens Sánchez,
de la tercera de Madrid, á la P. M. del 6.º Tercio.
D. Justo Mateo Besada, de la sección de León, á la
primera de Pontevedra. D. Federico Valdés Díaz, de
la séptima de Vizcaya, á la primera de Pontevedra.
D. Manuel Alvarez Roldán, de la primera de Ponte-
vedra, á la cuarta de Orense. D. Ulpiano Méndez, de
la sexta de León á la sección de León. D. Blas de la
Fuente Rodríguez, de la cuarta de Orense, á la sexta
de León.

Segundos tenientes.—D. Luis Grijalvo y Celaya,
ingresado de la caballería de Navarra, á la sexta de
lamanca. D. Federico de la Cruz Boulosa, ingresado
del arma de caballería, á la sexta de Salamanca.
D. Federico de la Cruz, ingresado de la idem, á la
sección de caballería de Soria.

D. Lucio León Maldonado, ingresado de la reserva
caballería de Badajoz, á la décima de Cádiz. D. Vi-
cente Laplana, ingresado de la caballería de Lérida,
á la sección de Tarragona. D. Sebastián Fernández,
ingresado de la reserva infantería de Zaragoza, á la
segunda de Gerona. D. Ignacio Alcalde, ingresado
de la reserva de caballería de Badajoz, á la segunda
de Granada. D. Antonio Ruiz Martos, ingresado de
la reserva infantería de Granada, á la primera de Gra-
nada. D. Nemesio Bueno, ingresado de la infantería
de Burgos, á la cuarta de Valencia. D. Rafael Piña
Peinado, de la cuarta de Madrid, á la tercera de Bur-
gos. D. Joaquín Martínez Fernández, de la tercera
de Burgos, á la cuarta de Madrid. D. Enrique Car-
rasco Ayer, de la segunda de Granada, á la séptima
de Avila. D. Carlos Morera Peña, de la primera de
Granada, á la segunda de Málaga. D. Modesto García
Martín, de la cuarta de Valencia, á la quinta de la
misma. D. Francisco Carnicero, de la segunda de
Gerona, á la sexta de Jaén.

Permutas.

Mariano Fernández Ramos, cabo del escuadrón de
la Comandancia de Ciudad Real, puesto de Almagro,
desea permutar para las Secciones de Toledo,
Cuenca, Albacete ó escuadrón de Jaén.

Juan Zafrá Jiménez, cabo de la primera compañía
de la Comandancia de Granada, puesto de la capital,
desea permutar para la primera de Málaga ó segunda
de Córdoba.

José Landeros Echapresto, guardia segundo de la
primera compañía de Granada, desea permutar para
la primera de Málaga ó segunda de Córdoba.

Francisco Santiago Losada, cabo de la octava com-
pañía de la Comandancia del Sur, desea permutar
para el primer, tercer ó séptimo tercio.

Nuestro consultorio

Almagro.—M. F. R.—1.^a Hechos los traslados.
2.^a Publicada la permuta.

Vitigudino.—V. B. D.—1.^a Para tener derecho,
ha de proceder precisamente de alistamiento. 2.^a No,
señor. 3.^a No, señor. 4.^a No hay nada escrito respecto
del particular; pero entendemos que no. Sobre el úl-
timo punto de su carta se contestará á usted oportu-
namente.

Oviedo.—T. G. B.—1.^a Sí, señor. 2.^a Sí, señor,
pero ha de hacerlo constar en la instancia. 3.^a No,
señor. 4.^a Sí, señor, una peseta. 5.^a D. Dionisio Mu-
ñiz, en el escuadrón de la Habana, puesto de Cala-
bazos, y D. Fernando Tresera, en la misma unidad,
puesto de Catalina.

Segovia.—A. G. R.—1.^a Los oficiales sólo pue-
den ser socios extraordinarios; si solicita adherirse
al Montepío, le será concedido; pero al pasar á Ul-
tramar, causará baja en la Sociedad, según determi-
na el inciso del art. 30 del Reglamento.

Miraflores.—M. V. R.—1.^a En la Comandancia
de la Habana, puesto de Bellmar. 2.^a No, señor. 3.^a
Se contestará por correo.

Granada.—J. Z. J.—1.^a Publicadas las per-
mutas.

Valencia.—J. M. J.—1.^a No se han recibido aún
los datos que usted interesa; pero al ser casado, no
podrá ir, con arreglo á la Real orden de 30 de Agosto.

Marquina.—E. A. V.—1.^a El 197. 2.^a El que ten-
ga por conveniente. 3.^a El 5. 4.^a El 1. 5.^a Se contestó
por correo, manifestándole que había pendiente de
resolución una instancia en igual sentido, y que al
resolver ésta se le comunicaría.

Corubión.—R. G. E.—1.^a El 22.

Vilches.—J. F. D.—1.^a En la relación de Agosto,
que es la última recibida, no figura usted.

Fuenteguinaldo.—J. D. S.—1.^a No, señor; en
el caso que usted consulta, hasta llevar veintidós
años de servicio, no tiene derecho. 2.^a Si salió libre
del sorteo, sí, señor; en caso contrario, no.

La Robla.—J. G. M.—1.^a Empezará á contárselo
como voluntario, después de servir los cuatro años
por que fué á Cuba.

Riotinto.—J. G. Z.—1.^a El 56.

Huesca.—G. T. L.—1.^a El 14. 2.^a Sí, señor.

Quero.—L. H. M.—1.^a El 8. 2.^a Se ignora: de-
pende de las vacantes.

Alcazar de San Juan.—J. H. R.—1.^a Hasta
hoy, no, señor.—D. P. G.—1.^a 10. 2.^a No se destinan
más hasta que llegue de nuevo el turno. 3.^a No, se-
ñor; cúbrese la del que asciende en su lugar. 4.^a En
la compañía á que pertenecen como efectivos. 5.^a
Cincuenta años y ocho meses; en la actualidad está
disfrutando cuatro meses de licencia, por enfermo.
6.^a Una trencilla y una estrella. 7.^a No, pues la ocu-
pó el postergado Juan Redondo Borrallo. 8.^a En Ene-
ro de 1895. 9.^a Puede hacerlo, pero siempre no con-
viene, porque luego resulta que en el acto del juicio
prueban que estuvieron en otro lado.

Casas Viejas.—J. C. G.—1.^a Está publicado ya
á cobrar 53,43 pesetas. 2.^a El 5. 3.^a El 2.

Villanueva de los Infantes.—P. N. V.—1.^a
José Díaz Ortuño en Borges (Málaga), y Mariano Fer-
nández en Gor (Granada).

Ayamonte.—A. C. I.—1.^a De reemplazo en Ar-
cos de la Frontera (Cádiz).

Alcira.—R. A. G.—1.^a No, señor; puede el indi-
viduo llamar á quien guste.

Melid.—E. N. F.—1.^a El núm. 46 para Orense.
2.^a Once años y cinco meses, por fin del mes actual.
3.^a En Torrijos 4.^a Las madres de ambos contrayen-
tes. (Circular de 2 de Agosto de 1850)

Barcones.—B. M. H.—1.^a Con arreglo á la Real
orden de 17 de Diciembre de 1888, hay derecho á

solicitar cuantos se necesiten. 2.^a El 3, pero no pue-
de precisarse cuándo causará alta. 3.^a Si lo tienen
solicitado, sí, señor. 4.^a No puede ser lo que usted
manifiesta, porque las listas de la Dirección son co-
pia de las que obran en las Comandancias.

El Cerro.—C. G. A.—1.^a No, señor; está en sus-
penso. (Real orden de 30 de Agosto.) 2.^a El 1.662. 3.^a
No está abonado; dirijase al capitán general de Cuba.
4.^a Los del Tesoro. 5.^a Al cumplir seis años precisa-
mente en filas. 6.^a Si reune seis con los que sirviera
en su anterior procedencia, sí, señor. 7.^a No, señor.

Laviana.—F. M. S.—1.^a Figura con el núm. 41
para pasar con el ascenso inmediato.

Villanueva del Trabuco.—D. S. G.—1.^a El
número 35 entre los hijos de veterano.

Batea.—J. P. D.—1.^a El 860 entre los soldados.

Cinctorres.—1.^a No, señor. 2.^a No puede preci-
sarse, y menos si es usted casado. 3.^a Los tiene usted
concedidos. 4.^a Del interesado.

Trebujena.—L. V. E.—1.^a No puede contestar-
se por no tener filiación en su expediente el intere-
sado. 2.^a No, señor. 3.^a Sí, señor. 4.^a El 272.

Bedmar.—A. L. C.—1.^a Eran los aspirantes que
había.

Lérida.—B. L. R.—1.^a El 44. 2.^a Hasta el punto
de relevo, á menos que otra cosa tenga prevenido.
3.^a El 84 entre los hijos de veterano. 4.^a El 270. 5.^a
El 6. 6.^a El 35.

Lepe.—G. M. M.—1.^a Se le negó en 17 de Abril,
por falta de instrucción. 2.^a El 169 entre los sol-
dados.

Campos.—J. B. C.—1.^a No se le hizo el traslado
al punto donde fecha su carta, y se le sirven los pe-
neros. 2.^a Figura con el número 20 para Ultramar.

Salinas de Añana.—V. T. F.—1.^a En suspenso
por la Real orden de 30 de Agosto. 2.^a No, señor. 3.^a
Se le contestará por correo.

Mahón.—J. G. E.—1.^a No ha tenido entrada. 2.^a
Se contestará por correo.

Figueras.—J. M. A.—1.^a Negado en 9 de Mayo
último, por estar sumariado. 2.^a Contestada. 3.^a
El 24.

Badajoz.—F. R. L.—1.^a El núm. 56 entre los
cabos. 2.^a El 260 entre los cabos.

Arjona.—J. O. B.—1.^a 1.º de Septiembre de 1887.
2.^a y 3.^a Están en suspenso estas congresiones.

Granadella.—A. M. A.—1.^a El 10. 2.^a No, se-
ñor, por no haber dejado herederos forzosos, ni hecho
testamento. 3.^a El 350. 4.^a En Ribatejada (Madrid).

San Juan de las Abadesas.—N. V. D.—1.^a
En 30 de Julio se remitió á informe del capitán ge-
neral de Cuba. 2.^a Cinco años. 3.^a No, señor.

San Fernando.—C. M. S.—1.^a En la relación de
Agosto, que es la última recibida, no figura usted.

Los Barrios.—F. R. P.—1.^a El 40.

Santo Domingo.—M. M. T.—1.^a Hecho el tras-
lado. 2.^a En la Dirección no ha tenido entrada.

Aguadilla (Puerto Rico).—J. B. G.—1.^a No, se-
ñor; no tiene usted expediente. 2.^a En el caso que
usted consulta puede recogerlas. 3.^a A su misma
arma.

Peñascosa.—R. H. A.—1.^a En las últimas rela-
ciones recibidas, Agosto, no figura. 2.^a En Navalcar-
nero. 3.^a El 17.

Peñaflor.—N. J. P.—1.^a No figura. 2.^a Sí, señor;
los que necesita. 3.^a Sí, señor. 4.^a A la de Habana,
y está en la capital. 5.^a No debe sortear, porque es el
Jefe accidental del puesto. 6.^a Valladolid 57, Palen-
cia 23 y 7.^a de Zaragoza 10. 7.^a En Filipinas.

Ricote.—E. G. S.—1.^a Aún no han abonado
nada.

El Angel.—V. L.—1.^a Sí, señor; y han ascendi-
do uno de Málaga y otro de Cádiz.

E. Rubiños, impresor, San Hermenegildo. 32.

ted ahora cómo y de qué calidad y de qué
fuerza será el amor que usted me inspira.
Olvíde un día mi dignidad, pisoteé mi
honra; hoy he bajado hasta el crimen.

—Pues bien, señora, exclamó Anselmo
ansioso dar por terminada aquella entre-
vista; lo que hizo usted entonces, como lo
que ha hecho ahora, ha sido perfectamente
inútil. Si un día me fué usted indiferente,
hoy no me merece usted más que desprec-
cio, que ni digna de mi odio la considero.
Guarde usted su amor y sus riquezas para
corazones tan depravados, tan miserables
como el suyo: yo prefiero su odio, aunque
sepa que han de cumplirse sus amenazas.

Eulalia, por más que esperase aquella
contestación, no pudo reprimir un movi-
miento de cólera.

Brilló en sus ojos un relámpago de odio,
y pasó por su frente como una nube pre-
ñada de amenazas.

—Ahora, continuó Anselmo, sin mani-
festar rencor y con voz perfectamente tran-
quila, puede usted marcharse y empezar
de nuevo, si así le place, su odiosa perse-
cución. Ni Magdalena, ese ángel á quien
usted cree haber hecho muy desgraciada,
ni yo, tememos sus amenazas: Dios nos
juzgará á todos, y Dios no se equivoca
como los hombres.

Y con ademán pausado y grave indicó
á la Condesa la puerta de salida.

Eulalia se mordió los labios hasta hacer
saltar la sangre de ellos, y sus dedos ras-
garon en cien jirones el riquísimo pañuelo
de encaje que llevaba en la mano.

—¿Es esa la última resolución? preguntó
con voz sorda.

—La última.

—Ha de llorarla usted con lágrimas de
sangre.

—Condesa, si fuera un hombre el que
hubiera pronunciado esas palabras, le ha-
bría hecho salir de aquí de otra manera; á
usted me contentaré con repetirle que
aquella es la puerta.

Se advertía que Anselmo hacía grandes
esfuerzos para contenerse.

Eulalia comprendió sin duda que era ya
inútil prolongar por más tiempo aquella
entrevista, y se dirigió hacia la salida, cla-
vando en Anselmo una de sus miradas más
impregnadas de odio.

Pero antes de llegar al extremo del salón,
la puerta se abrió, y Magdalena apareció
en el dintel.

Una rápida ojeada bastó á la joven para
hacerse cargo de la situación.

—¡Ella aquí! murmuró corriendo hacia
Anselmo, como si buscase junto á él un
refugio contra aquella mujer que tanto
daño les había hecho.

—¡Ah! ¿Eres tú? dijo la Condesa dete-
niéndose; ¡la hipócrita, la moigata!

—¡Señora! balbuceó Anselmo sin poder
contenerse ya, y adelantando con aire ame-
nazador hacia Eulalia.

—No tema usted nada, ahora al menos,
contestó con irónica sonrisa la Condesa:
más adelante... ¡quién sabe!

Y pronunció estas dos últimas palabras
con acento tal de amenaza, que Magdalena
sintió helarse la sangre en sus venas.

Después, lenta, majestuosa, con ademán
y aire altaneros, despreciativos, sin dig-
narse siquiera volver la vista hacia el
grupo que formaban los dos esposos, salió
del salón, cerrando violentamente la puer-
ta tras de sí.

—¡Infame! murmuró Anselmo con re-
concentrado acento.

—¡Ah, sí, Anselmo, muy infame, mucho
más de lo que piensas! repuso Magdalena
rompiendo á llorar de una manera nervio-
sa: ¡ha estado en la embajada, ha hablado
de nosotros... nos ha perdido!

—¡Cómo! ¿Qué estás diciendo? gritó An-
selmo, queriendo adivinar lo que había
hecho aquella odiosa mujer, y temiendo
al mismo tiempo conocer la verdad.

—En la embajada me han recibido como
se recibe á un criminal entre gentes hon-

hasta que, restablecido por completo, pu-
diera sin peligro ni riesgo declarar la ver-
dad; y como viajeros que nada tenían que
hacer en la gran capital, dedicáronse á re-
correr sus paseos y á visitar algunas de sus
curiosidades.

La misma tarde de su llegada acudieron
en carruaje al Bois de Boulogne; y como
manifestara Anselmo deseos de dar algu-
nas vueltas á pie, se aparearon, internán-
dose, cogidos del brazo, por aquel inmenso
paseo, admiración de cuantos extranjeros
lo recorren.

Anselmo sentíase revivir respirando
aquella atmósfera saturada de perfumes,
aquel ambiente tibio y embalsamado, y
caminaba con desembarazo, sin advertir la
menor molestia.

Refán, hablaban, olvidaban en aquellos
instantes desdichas y sufrimientos, y cuan-
tos cruzaban junto á ellos, les miraban, en-
vidiando acaso tanta felicidad.

De pronto Magdalena se detuvo asom-
brada; mortal palidez sustituyó á los en-
cendidos colores de sus mejillas, y estre-
chó violentamente contra el pecho el bra-
zo que su marido apoyaba en el suyo.

—¡Oh, ellos aquí! murmuró con voz ape-
nas inteligible.

—¡Cómo! ¿Qué tienes, Magdalena? ¿Por
qué esa palidez y ese espanto retratado en
tus ojos? preguntó Anselmo.

Y como no contestase aquella, repitió su
pregunta, dirigiendo al mismo tiempo la
vista en la dirección que seguía la de Mag-
dalena.

Frente á ellos, en un paseo lateral, se
había detenido un elegante carruaje, y una
dama había saltado á tierra y se dirigía al
sitio en que se encontraban, apoyada, con
un abandono demasiado significativo, en
el brazo de un hombre que, al detenerse el
carruaje, había salido á su encuentro.

Anselmo la reconoció en seguida, y
un grito de sorpresa se escapó de sus lab-
ios.

—¡La Condesa! murmuró, palideciendo
á su vez.

Era Eulalia, efectivamente; pero trans-
formada, desfigurada de tal manera, que
sólo conociéndola, como la conocían An-
selmo y Magdalena, se hubiera podido ase-
gurar que era ella.

Habíanse trocado en rubios sus negros
cabellos; de gruesa y abultada que era,
habíase transformado en espiritual, y su
talle hubiera dado envidia á una sílfide;
vestía con una riqueza y un gusto á que
no estaba acostumbrada; pero en sus ma-
neras se advertía, desde el primer momen-
to, ese tinte especial que distingue á cierta
clase de mujeres.

—¡Vámonos, vámonos de aquí! murmu-
ró Magdalena, que empezaba á sentirse
mal.

—Sí, pronto, añadió Anselmo, que, sin
ser supersticioso, tenía ya por de mal agüe-
ro para su dicha el encuentro de aquella
mujer.

Pero por pronto que dieron la vuelta,
era ya tarde.

La Condesa les había visto; un relámpa-
go de ira asomó á sus ojos, y Magdalena,
que miraba todavía hacia ella, creyó leer
en su semblante una amenaza de muerte.

Alejáronse, sin embargo, sin que Eula-
lia diese más evidentes pruebas de haber-
los conocido; y aquel paseo, empezado en-
tre sonrisas y alegrías, terminó tristemen-
te con suspiros y sombríos pensamientos.

—Partiremos mañana, dijo Anselmo
cuando se encontraron de vuelta en el
hotel.

—¡Oh, sí, pronto, muy pronto! añadió
Magdalena.

Aquella noche su sueño fué intranquilo,
no se consideraban seguros en París, y am-
bos anhelaban que las primeras tintas de
la aurora hiciesen huir avergonzadas á las
sombras de la noche, para abandonar aquel
pueblo.

Por fin llegó el ansiado momento; los



SEÑORAS, MODISTAS, BORDADORAS, SUSCRÍBANSE AL PERIÓDICO GRAN MODA DIRECTOR: DON MANUEL SALVI

Se publica los días 1.º y 15 de cada mes, con 32 páginas encuadradas, 2 láminas de figurín y labores en colores; más de 60 grabados de modas y labores adelantadas de vestidos, con sombreros, abrigos, ropa blanca, abecedarios, etc.; amena y moral lectura, y gran patrón.

Los señores suscritores de *El Heraldo de la Guardia Civil* obtienen, sobre el precio de suscripción, el 5 por 100 de descuento, y se suscribe en la administración,

1, CLAVEL, 1.—MADRID

Tres meses, 3 pesetas; seis meses, 6 idem; año, 12 pesetas.

GEMELOS DE CAMPAÑA

con estuche y bandolera, reglamentarios, para los señores Jefes y Oficiales de la *Guardia civil*.

Gemelo militar, objetivo 19 líneas, cónico; aumenta cinco veces, seis lentes campo de vista á los 1.000 metros 45 metros. Peso sin el estuche, 430 gramos.

Precio con estuche y bandolera, 60 pesetas.

Las condiciones de pago y descuento son según la importancia de los pedidos.

LUIS VIVES Y COMPAÑÍA

Calle de Fernando, número 23, BARCELONA

Nervios.

El *Antinervioso Howard* es el tónico más poderoso del sistema nervioso; no tiene rival para curar vértigos, mareos, el insomnio y pesadillas, temblores, ansiedad, sensaciones extrañas, frío, calor, dolor, irascibilidad, parálisis, falta de memoria, de voluntad y de resolución. Obra reconstituyendo. Remedio para quince días, 4 pesetas.—Venta: boticas, Hortaleza, 110, y M. García, Capellanes, 1.—Va por correo.—Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—De doce á dos.

Impotencia.

El *Fluido Vital, Gotas Virtes, Glóbulos vitales y Perlas del Serrallo* (5, 6, 25 y 40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la *impotencia, derrames seminales* y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Son tónicos vigorosos y curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.

Venta: boticas, Hortaleza, 110, y M. García. Van correo.—Instituto Audet, Alcalá, 72, Madrid.

Venéreo-sifilis.

Curación é inmunidad con los remedios antisépticos, *Antiblenorrágico Ivel*, para curar todo flujo uretral, purgaciones, gota militar, etc. *Antisifilítico Cowper*, para la sifilis en todos sus períodos. Precio: 4 pesetas en las boticas, Hortaleza, 110, y M. García. Van por correo. Instituto Audet, Madrid.



FABRICA DE IMPERMEABLES EN BARCELONA

Luis Vives y Compañía

Barcelona, calle de Fernando, núm. 23.

Especialidad en los de forma reglamentaria para los señores Jefes y Oficiales de la *Guardia Civil* y demás Cuerpos del Ejército.

Empleamos el mejor tejido, de color invariable, negro firme, siendo flexible é impermeable garantizado. Capotes de buen corte, engomados y cosidos al mismo tiempo. Facilidades para el pago. Pidanse circulares y muestras.

SASTRERÍA MILITAR

DE

VIUDA É HIJOS DE V. J. PASCUAL

Casa fundada en 1814

2, TRAVESÍA DE TRUJILLOS, 2.—MADRID

Contratista para la Guardia Civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos. Contratas para el Ejército y Corporaciones civiles y militares.

GRAN FÁBRICA DE SOMBREROS

FUNDADA EN 1840

PREMIADA EN DISTINTAS EXPOSICIONES

DE

Hijos de Antonio Gil

Prim, 11, y Vitoria, 5, Burgos.

SUCURSAL: Fuencarral, 29.—MADRID

Especialidad en sombreros para la Guardia Civil, Alabarderos, Escolta Real y Cuerpos Diplomáticos.

Sastrería militar

DE

FRANCISCO JUAN VIDAL

San Bartolomé, 7, 9 y 11, Madrid.

Contratista para la Guardia Civil y Carabineros.

Se confeccionan toda clase de prendas de militar y paisano. Corte excelente. Géneros del reino y extranjeros.

equipajes cerrados esperaban al mozo que los trasladase al carruaje; Magdalena pidió la cuenta, llevó la mano á su cabás de viaje para tomar de él el dinero necesario, y lanzó un grito de espanto, de angustia infinita.

El cabás estaba vacío.

CAPÍTULO XV

CINISMO

No cabía duda: habían sido robados, despojados por completo de la corta cantidad que Magdalena había podido reservar para aquel viaje en que fundaban tantas y tan risueñas esperanzas.

Hicieron algunas averiguaciones; se dió cuenta por el dueño del hotel al inspector de policía del distrito, pero nada se puso en claro por el momento.

Hubo que renunciar al viaje, á aquel viaje que era la salud de Anselmo, y por consiguiente el porvenir, la vida de ambos; y no sólo hubo que renunciar á seguir adelante, sino que tampoco podían volver atrás, ni aun salir del hotel que no habían podido pagar.

El desaliento se apoderó de la joven: había sufrido con heroica resignación una y otra desventura; nunca asomó á sus labios una queja, y nunca tampoco perdió aquella tranquilidad y aquella presencia de ánimo que causaban la admiración del juez; pero la lucha era ya superior á sus fuerzas.

Si se hubiera tratado únicamente de ella, acaso no se habría dejado vencer; pero se trataba de Anselmo, de aquel pobre convaleciente que había vivido engañado hasta entonces, y al que no era ya posible ocultar la verdad por más tiempo; se trataba del hombre á quien amaba más que á su vida, y Magdalena sintió decaer su energía y no pudo ya resistir ni un momento más.

Anselmo lo supo entonces todo: la infame conducta de Claudio; la resolución de la joven de no apelar á medios violentos, por más que fueran perfectamente legales; su heroico sacrificio, de mayor mérito por la sencillez con que fué relatado como si se tratase de un acto vulgar; aquella vida de economía y privaciones sin cuento, sufridas con la sonrisa en los labios para que Anselmo no careciese de nada.

¡Oh! Si Anselmo no hubiese amado á su esposa con toda su alma, al escuchar aquel relato hecho con la mayor naturalidad, como si realmente no tuviera valor alguno, no habría podido menos de arrojarle á sus pies para rendirle una adoración tan grande como su sacrificio.

Anselmo aprobó la conducta de Magdalena, pero no era ya tiempo ni ocasión de olvidar ultrajes, ni de dejar en manos de otro lo que era de ellos: el conde y la condesa, á juzgar por lo que habían visto, vivían en el lujo, en la opulencia, y aquello no les pertenecía, en tanto que Magdalena se veía reducida al último extremo por su generosa conducta.

Se escribió al juez aquel mismo día, autorizándole para que obrase con arreglo á la ley: Anselmo le refería luego la tristísima situación á que habían quedado reducidos, y le suplicaba les adelantase lo preciso para poder salir de París y regresar á España.

Magdalena salió sola, porque Anselmo se encontraba muy débil y ya no podía pagar un carruaje, y se dirigió á la embajada de España, con ánimo de referir al embajador la desgracia ocurrida, y solicitar de él los recursos necesarios para la vuelta á Madrid.

La animosa joven no había perdido aún todas las esperanzas, y venciendo la resistencia que opuso Anselmo, se decidió á dar aquel paso.

Aún no había pasado un cuarto de hora

desde que el enfermo se quedara solo, cuando sonaron dos golpes en la puerta de la habitación.

—¡Adelante! dijo Anselmo, pensando quizás que podría ser algún criado del hotel.

La puerta se abrió rápidamente; una dama, cubierto el rostro con un velo, apareció en el dintel, entró y cerró aquella, con mayor rapidez aún que la había abierto.

Parecía como que tenía interés en no ser vista al entrar en aquella habitación.

Anselmo se levantó y salió á su encuentro; pero aún no había dado dos pasos, cuando se detuvo asombrado, y dejó escapar un grito de espanto.

La dama acababa de levantar el velo que cubría su semblante, y Anselmo había reconocido á la condesa de Sotoverde.

—¡Oh! ¡No quite usted, caballero, por favor! murmuró aquella mujer, avanzando hacia el joven, sonriente, con la mirada impregnada, por decirlo así, de amor y de deseos; he cometido una gran imprudencia al venir aquí, y podría usted perderme.

Anselmo no volvía en sí de su asombro: no acertaba á explicarse tanto cinismo, una desvergüenza tan grande.

—Le he visto á usted esta tarde, continuó la Condesa deteniéndose delante del pintor; fácil me ha sido averiguar su domicilio, y aunque hubo un día en que usted me despreció, he sentido renacer en el fondo de mi pecho, con toda su fuerza, con toda su intensidad, la pasión que hizo latir mi corazón, y olvidando los desprecios y las humillaciones, he venido á ofrecerle á usted de nuevo la paz ó la guerra, mi amor ó mi odio.

El joven la oía; estaba seguro de que aquellas palabras salían de sus labios, y sin embargo, lo dudaba, se creía víctima de un sueño.

—Mi amor es la vida, la felicidad, un raudal de goces, un mundo de dichas, si-

guió la Condesa, observando que Anselmo guardaba profundo silencio: mi odio será, como hasta aquí, manantial de desgracias, fuente de desventuras, la miseria tal vez, acaso la muerte. Una palabra de usted, una sola, hará de mí, ó una esclava sin voluntad, ó un enemigo implacable.

—¡Nunca! murmuró Anselmo con voz sorda.

—Soy rica, inmensamente rica; las hombres enloquecen á mis pies; las mujeres palidecen de envidia; el mundo es mío, porque el mundo es de aquel que siembra el oro; todo es de usted, todo lo pondré á sus pies, y con ello la ventura, la felicidad; pero una ventura y una felicidad como no las ha soñado usted nunca.

Anselmo guardaba profundo silencio: aquella mujer, hablándole de tal manera, le causaba náuseas; se sentía mal.

—En cambio, siguió diciendo Eulalia, siempre con la misma vehemencia; en cambio al lado de Magdalena le aguarda á usted la miseria, la desesperación, la muerte. Y le aguarda á usted otra cosa que será peor aún que la muerte, porque la muerte acaba de una vez con todos los pesares, con todas las desdichas; le aguarda á usted mi odio, mi aborrecimiento; un odio inmenso, implacable; un odio que les arrebató á ustedes las riquezas, que puso el cañón de una pistola delante de su pecho, que les ha quitado los medios de volver á España, que les perseguirá siempre, donde quiera que vayan; odio de mujer despreciada, que no hay otro que le iguale ni que le asemeje.

—¡Ah! gritó Anselmo envolviendo á la Condesa en una mirada de desprecio; ¿usted ha sido?...

—Sí; yo, yo misma, interrumpió la Condesa: ¿qué importa que usted lo sepa? Yo preparé el duelo, aconsejé á mi esposo la fuga, y esta tarde, cuando he visto á usted, he buscado quien los dejara sin recursos para continuar su viaje. Juzgue us-